



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HERA781229R21  
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JOSE ANTONIO HERNANDEZ RESENDIZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, SA DE CV.  
DOMICILIO: CALLE ALVARO OBREGON NÚMERO 34 INTERIOR LOCAL 1, COLONIA CENTRO,  
SAN JUAN DEL RÍO, QRO., C.P. 76800  
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL RÍO, QRO

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1601022  
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00588/2017  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2017  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION  
FECHA DE NOTIFICACION: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
IMPORTE HISTÓRICO: \$5,170,416.00  
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO  
EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2010

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/00441/2019 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO DI/02981/2018 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE JOSE ANTONIO HERNANDEZ RESENDIZ ADMINISTRADOR ÚNICO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, SA DE CV, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2019 AL 19 DE MARZO DE 2019; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 20 DE MARZO DE 2019 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.-----

-----  
DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
NOMBRE Y FIRMA